

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

AVISO General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Oficina Federal del Trabajo en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

MONTE ALEJANDRO RUBIDO GARCÍA, Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con los artículos 3 fracción XIV, 4, 28 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 11, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2014, he tenido a bien expedir el siguiente

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA OFICINA FEDERAL DEL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRIMERO. Se comunica a los órganos de impartición de justicia y procuración de justicia federales y locales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales, así como al público en general, para todos los efectos legales a que haya lugar, el nuevo domicilio oficial de la Oficina Federal del Trabajo en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sito en Avenida del Puerto número 375, Local 25, Segundo Piso, Colonia Fraccionamiento Playa de Ensenada, Municipio de Ensenada, Baja California, C.P. 22880, a partir del día primero de agosto del dos mil dieciocho.

SEGUNDO. Por lo que se refiere a los procedimientos que se tramitan actualmente ante esta Oficina Federal del Trabajo en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, en los que esté corriendo algún plazo y, que en la notificación correspondiente, se hubiere señalado el domicilio ubicado en Avenida Juárez número 530, Colonia Centro, Municipio de Ensenada, Baja California, C.P. 22800, se hace del conocimiento de los interesados que deberán presentar sus promociones y documentos respectivos en el domicilio que se indica en el punto primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO. Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho.- El Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **Monte Alejandro Rubido García.**- Rúbrica.